



ASAMBLEA GENERAL COMISIÓN TÉCNICA DE PARAPENTE 2009

Reunidos, la Comisión Técnica de Parapente de la Federación Canaria de deportes Aéreos, en el municipio de Santa Cruz de Tenerife, el día **Treinta y Uno de Enero de Dos Mil Nueve**, en una primera convocatoria a las 11:00 horas, y en segunda convocatoria a las 11:30 horas, a la cual asisten los siguientes representantes:

ROBERTO GARCIA MORALES – presidente de Roques de Anaga C.P.;
GUILLERMO DE ARMAS ESTÉVEZ – rep. Asambleísta de Tenerife y en rep. propia;
SERGIO CASTAÑEDA LAPORTE – Presidente de la C.T.PPTE.
RAMÓN MÓNICO RODRÍGUEZ - presidente de C.P. Atlántida asambleísta y en rep. propia;
JOSE MANUEL DORTA FELIPE – repres. al club Norte. Asambleísta de Tenerife y en rep. propia;
MIGUEL ÁNGEL NEGRÍN MESA – presidente de C.P. IZAÑA y en rep. Propia;
FCO. JAVIER LÓPEZ REDONDO – rep. al Club Palmaclub. Asambleísta y en rep. propia;
CARLOS GRIILLO MENDEZ – presidente del Club Taucho y en rep. Propia;
JOSE MANUEL MARRERO DELGADO – presidente club Coronas del Teide y en rep. Propia;
IBRAHIM GONZALEZ HERNANDEZ – presidente del club Ibrafly y en rep. Propia;
JUAN FRANCISCO LOPEZ GARCÍA – representando al club Siroco y en rep. Propia;
ROMAN DE GRACIA DELGADO – presidente del club CPP Tenerife y en rep. Propia;
APELES DÍAZ VILELA – Parapentista
TONI PEREZ ASERRADOR – Parapentista
RAFAEL CARLOS RGUEZ – Parapentista
JOSE MANUEL SIVERIO GARCIA – Parapentista

y en la cual se trataron los puntos que a continuación se detallan:

1 NORMATIVA DEL PARAPENTE

1.1.- Redactar y diseñar un modelo de documento en el que se contemple toda la normativa de parapente y acuerdos que se han llevado hasta la fecha.

Este punto lleva algo de tiempo, ya que se entra a debatir temas aprobados en anteriores asambleas por lo que forma parte del dialogo de cómo realizar el documento de la normativa, y enseñar a los pilotos a que consulten en la WEB, gran parte de la documentación que se realizan en las reuniones.

NOTA: Apeles Díaz Vilela junto con Mikel, Siverio y Javier, acepta la responsabilidad de realizar el modelo .después de que se les entregue la documentación pertinente.

1.2.- Una vez realizado este documento y llevado a su aprobación, colgarlo de la WEB para su general divulgación

Hay unanimidad.



FEDERACIÓN CANARIA DE DEPORTES AÉREOS

c/ León s/n - Casa del Deporte - 35016 Las Palmas de Gran Canaria
Tel./ Fax: 928 334 805 e-mail: fecda@fecda.org www.fecda.org

G-35543727

2 CALENDARIO ACTIVIDADES 2008

2.1. – Se hace un repaso al calendario de actividades del año 2008, en el que se comentan las actividades del año y la repercusión que tuvieron

LIGA CANARIA DE PARAPENTE 2007-2008
TROFEO DE CANARIAS DE DISTANCIA LIBRE 2008
FESTIVAL INTERNACIONAL FLYPA 2008
14º CONCENTRACIÓN DE EL HIERRO
PRUEBA LIGA NACIONAL LA PALMA 2008 - OPEN FAI.- Cat.2
PRE-PWC
CONCENTRACIÓN “ESTO NO ES PA’MI 2008”
- en conmemoración de los veinte años de parapente.
ENTREGA DE TROFEOS DE LA LIGA DE PARAPENTE
CONCENTRACIÓN DE CARNAVAL
CONCENTRACION SKYPAR (La Gomera)
CONCENTRACIÓN DE NAVIDAD

CURSOS Y EXÁMENES

CONVOCATORIA 2º Fase de reciclaje de técnicos y pilotos de biplaza

CONVOCATORIA CURSO BIPLAZA

CONVOCATORIA DE EXÁMEN DE PILOTOS,

- con dos convocatorias, una antes de la celebración del festival del FLYPA y la segunda en el mes de noviembre, como viene siendo habitual.

Se incluyen los anexos correspondientes a:

- REGLAMENTO DE LA LIGA CANARIA DE PARAPENTE 2007 – 2008
- REGLAMENTO DEL TROFEO DE CANARIAS DE DISTANCIA LIBRE 2008

2.2. – Se debate el tema de si los reciclajes del apartado de enseñanza debe de coordinarlo la comisión técnica, ya que hay cosas pendientes por parte de la comisión de enseñanza por determinar, a lo que se propone que el grupo de trabajo de la comisión de enseñanza al igual que el de la comisión Técnica, es un grupo voluntario y no se le pueden exigir horarios.

Este debate tenía dos aspectos:

Por parte de Ape, dice, que se refería a la conveniencia de que la Comisión Técnica establezca qué titulaciones deben someter su habilitación a reciclaje y la frecuencia en que debe hacerse, con independencia de que la Comisión de Enseñanza asuma la competencia de establecer los métodos y los criterios que han de emplearse.

En el otro aspecto, Sergio, propone, debatirlo con paciencia y tiempo, ya que es muy delicado, ya que las competencias de enseñanza, en principio afecta directamente a los instructores y monitores, que son los que dedican todo su tiempo al desarrollo de la enseñanza, por lo tanto, “La Escuela Canaria”, que es en donde se encuentran integrados, otra cosa es que si bien me parece que la comisión Técnica aporte opciones a una estructura de futuro para el bien de todo.



FEDERACIÓN CANARIA DE DEPORTES AÉREOS

c/ León s/n - Casa del Deporte - 35016 Las Palmas de Gran Canaria
Tel./ Fax: 928 334 805 e-mail: fecda@fecda.org www.fecda.org

G-35543727

Apuntarlo como orden del día para otra posible reunión en la cual alguien traiga propuestas

También se argumenta (Y es lo que ocurre en la realidad) que la habilitación tuviera validez mientras no se activaran los mecanismos que permitan el reciclaje. Dicho de otro modo, que la habilitación se renueve automáticamente en tanto no se activen esos mecanismos.

Eso actualmente está así, ya que como bien dices, al no dar la oportunidad al reciclaje, no se puede inhabilitar a los pilotos, eso ya está claro de otras reuniones, por eso la importancia de crear un buen formato de enseñanza en el que consten los reciclajes, y se está en ello, pero como comentamos en la reunión, va lento

Queda pendiente a propuestas, para solucionar lo planteado

Siverio, propone que en el apartado de los reciclajes, no se pierda la titulación, si no se completan los mismos, a lo que se le responde, que la titulación, NO se pierde, no único que se pierde es la habilitación.

Hay unanimidad.

3. TITULACIONES BIPLAZA

3. – Carlos Grillo, propone que en el tema de reciclaje de los pilotos biplaza, y hasta que se contemple todo el proceso del mismo con lo que la generación del dossier correspondiente conlleva, no haga falta solicitar un certificado para la verificación de la habilitación del título, sino que esa titulación quede contemplada en la WEB, sin necesidad de tener que pedir certificado alguno

Sergio comenta, que esa relación contemple el título en sí, y su fecha de antigüedad, ya que eso nunca se pierde, pero que conste un apartado en el cual rece, si está habilitado o no y hasta que fecha (Dicha relación ya existe genérica en la WEB)

Hay unanimidad.



4. – BLOG DE NOTAS PARA EL TRABAJO

4. - Guillermo propone que se cree un blog de notas a través de Internet para el grupo de trabajo de la normativa de parapente y cualquier otro trabajo que se realice, Sergio contesta que ese blog, ya está creado en la página de la liga, para la comisión técnica, pero que apenas se usa, y sugiere que es mejor que cada grupo opte por la forma que mejor les venga para trabajar, que la opción del blog, ya está a disposición.

Hay unanimidad.

5. – CARTULINA DE TITULACIONES

5. - Vuelve la tertulia sobre la necesidad de que los pilotos tengan el carné, con la titulación correspondiente.

Se presentan varias opciones en la cual hay una en la que se dice que se haga una cartulina genérica en cantidad, estas cartulinas serían de plástico resistente y con la foto integrada, así como la relación de las titulaciones adquiridas

El resumen general, es intentar, que sea un consenso de todas las modalidades, y si llegado el caso, parapente asumiría el gasto para sus cartulinas, siempre que estas no sobrepasasen un costo adicional de 3€

El coste máximo no superaría los tres euros por licencia y piloto en caso de que no se asumiera por la FECDA a todas las modalidades.

Respecto al presupuesto, yo comenté que había hablado con Rosi, pero primero hay que tener el boceto,

6. - DESPEGUES

6. - Se comenta la problemática que tenemos con los despegues y que tenemos que tener una normativa que los contemple e informe a los pilotos de fuera y dentro, de sus peculiaridades y características.

También se comenta, que ese documento tiene un borrador de información general en papel, aunque hay que añadir últimos cambios y que Guillermo está trabajando sobre la recuperación de dos vuelos que están dentro de la zona de CTR pero que con los correspondientes NOTAM, pueden ser viables

Mikel ofrece la documentación que su club tiene en su página, como posible guía, para el documento que se propone diseñar, con toda la información de interés de los mismos y accesibles a todos, y así poderlo colgar de la Web,

Hay unanimidad.



FEDERACIÓN CANARIA DE DEPORTES AÉREOS

c/ León s/n - Casa del Deporte - 35016 Las Palmas de Gran Canaria
Tel./ Fax: 928 334 805 e-mail: fecda@fecda.org www.fecda.org

G-35543727

7. - SUBVENCIONES

7.- Los certificados de los pilos que viajan fuera de la isla y solicitan de justificar su viaje para que se les otorga la correspondiente subvención por parte del Cabildo u otro órgano oficial. Necesitaran de presentar un certificado presentado por la organización a la que acudieron, o en su defecto un certificado expedido por el secretario del club al que pertenecen, en el cual den fe de que dicho piloto a asistido a la prueba de la cual solicita dicha subvención. Este certificado puede ser por prueba o por varias si procede y es menos laborioso para el club, hecho esto la federación a traves de su secretario, daría fe del certificado presentado por el club, reconocido en FECDA, y expediría la correspondiente documentación

Hay unanimidad.

8.- SEGUROS

8.1 – Se habla del problema que tenemos en Canarias con los seguros en los cuales una misma compañía como es MAPFRE a nosotros por estar en Canarias nos cobra máscara la póliza que a los andaluces, que tienen exactamente la misma contratada que nosotros, aludiendo que aquí solo tramitamos 300 licencias y en Andalucía son 2000. Además de que por la peculiaridad de las islas los desplazamientos en helicópteros son aquí más frecuentes

Siverio propone unificar los seguros, así como incluir a los biplazas comerciales dentro de la cobertura de la póliza, aunque esto, entienden que sea un poco más caro que los biplazas didácticos, como hacen otras federaciones, a lo que se le comenta de que ya hay una iniciativa por parte del presidente de FECDA en reunirse con varios presidentes de otras federaciones para intentar agrupar todas las licencias y presionar más a las aseguradoras y que nos den mejores precios y coberturas.

La mayoría aprueba el acuerdo que la federación sostiene con MAPFRE, ya que piensa que una aseguradora con garantías y mas viendo sus coberturas, pero es verdad que sostienen que habría que intentar rebajarles el precios.

Se propone que se muestre en la página de la WEB de fecda, el desglose de los importes de los conceptos que se pagan en la licencia de vuelo libre.

También se solicita, incluir la asistencia médica al pasajero en la póliza del piloto de biplazas. Actualmente, el seguro no tiene esa cobertura y, en caso de daños personales al pasajero, éste tiene que hacer frente a todos los gastos que se deriven del rescate y asistencia médica y, luego, reclamárselos al piloto, por la vía de la responsabilidad civil.

Hay unanimidad.



FEDERACIÓN CANARIA DE DEPORTES AÉREOS

c/ León s/n - Casa del Deporte - 35016 Las Palmas de Gran Canaria
Tel./ Fax: 928 334 805 e-mail: fecda@fecda.org www.fecda.org

G-35543727

RUEGOS Y PREGUNTAS

Comentar que quedo pendiente el Calendario del 2009, en el que se propone el mismo que el año pasado, siempre y cuando los responsables de los mismos estén dispuestos a ejecutar las actividades correspondientes.

Además de poder proponer cualquier otra actividad antes del día 15 de Marzo en La Laguna, en donde tendrá lugar la asamblea anual por la tarde y por la mañana la conclusión de la reunión de la comisión técnica con los demás clubes de las islas, que se reunieron en sus islas, esperamos rematar ahí, lo de este borrador de acta, con sus propuestas, para llevarlo a asamblea y su posterior aprobación (Se anunciara en la WEB de FECDA el lugar exacto y la hora,)

Sergio Castañeda, propone que en la concentración de Navidad, el dinero destinado a la subida en autobús, y debido a que el ascenso al Teide, se puede hacer a modo por club y de forma particular, INVERTIR ese dinero en hacer un pequeño brindis en la zona de aterrizaje entre todos los pilotos y conductores, así como acompañantes, ya es una mejor manera de compartir un rato y unas rizas

Hay unanimidad.

Sergio Castañeda Laporte

Pte. CTPPTE FECDA